PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Industria y Comercio

208

Decreto N. 12.641.

"POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL DR. DON FERMIN DOS SANTOS AL CARGO DE VOCAL DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DEL TRABAJO Y SE NOMBRA REEMPLAZANTE".-

---

Nº 367.

ASUNCION, 21 de Marzo de 1946.-

VISTA : la nota D.N.T.Nº 107 de fecha 18 de Marzo del presente año elevada por el Departamento Nacional del Trabajo al Ministerio de Industria y Comercio adjuntando la renuncia presentada por el Dr. Fermín Dos Santos al cargo de Vocal de dicho Departamento y proponiendo reemplazante; y de acuerdo al art. 51, inc. 7º de la Constitución Nacional;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Fermín Dos Santos al cargo A-8 del Anexo G, Item 5 del Departamento Nacional del Trabajo, con antigüedad del 16 de Marzo del cte. año.-

Art. 2º.- Promuévese en reemplazo del dimitente al Dr. Manuel Dejesús Carvallo, con antigüedad del 16 de Marzo del presente año.-

Art. 3º.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-